



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

11 de julio de 1983

Núm. 27-II-1

ENMIENDAS

Organización de la Administración Central del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de las enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, relativas al Proyecto de Ley sobre Organización de la Administración Central del Estado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica, en relación con el Proyecto de Ley de Organización de la Administración Central del Estado, el deseo de mantener, para su defensa en el Pleno, las siguientes enmiendas:

Enmienda número 30, referida al artículo 3.º.

Enmienda número 31, referida al artículo 4.º.

Enmienda número 33, referida al artículo 6.º.

Enmienda número 34, referida a la Disposición adicional primera.

Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1983.—El Portavoz, **Miquel Roca i Junyent**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Centrista, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso, desea mante-

ner la enmienda número 2 para su defensa ante el Pleno de la Cámara presentada al Proyecto de Ley de Administración Central del Estado, la cual fue votada y rechazada en Comisión.

Palacio del Congreso, 6 de julio de 1983.—El Portavoz, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno, las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Organización de la Administración Central del Estado («B. O. C. G.» núm. 27-I, Serie A):

- Enmienda número 8.
- Enmienda número 10.
- Enmienda número 14.
- Enmienda número 15.
- Enmienda número 16.
- Enmienda número 17.
- Enmienda número 19.
- Enmienda número 21.
- Enmienda número 22.
- Enmienda número 23.
- Enmienda número 24.
- Enmienda número 25.
- Enmienda número 26.
- Enmienda número 27.
- Enmienda número 28.
- Enmienda número 29.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Portavoz, **Miguel Herrero R. de Miñón**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuenta de San Vicente, 28 y 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.599 - 1961